



CLASE 8.^a
E-581-181



002631058

**Viajes Aragón Esquí, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021



CLASE 8.ª



002631059

VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		2.433.766	1.867.471
Inmovilizado intangible	4	1.240	1.264
Inmovilizado material	5	3.966	5.552
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-7-13	2.320.630	1.782.545
Activos por impuesto diferido	11	107.930	78.110
ACTIVO CORRIENTE		439.592	645.008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	16	591.176
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	-	329.753
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6-13	-	256.013
Otros créditos con las Administraciones Públicas		16	5.410
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6-7-13	-	12.026
Periodificaciones a corto plazo		413.613	-
Inversiones financieras a corto plazo	6-7	3.529	3.529
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	22.434	38.277
		2.873.358	2.512.479



CLASE 8.^a



002631060

VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		87.095	215.735
Fondos propios		87.095	215.735
Capital	8	3.006	3.006
Reservas	8	212.729	71.755
Resultado del ejercicio	9	(128.640)	140.974
PASIVO NO CORRIENTE		1.544.051	1.539.534
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-10-13	1.544.051	1.539.534
PASIVO CORRIENTE		1.242.212	757.210
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6-13	48.308	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	225.304	757.210
Proveedores	6	29.360	237.446
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6-13	71.210	9.216
Acreeedores varios	6	5.273	65.671
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	346	965
Otras deudas con las Administraciones Públicas		476	7.399
Anticipos de clientes	6-10	118.639	436.513
Periodificaciones a corto plazo		968.600	-
		2.873.358	2.512.479



CLASE 8.ª



002631061

VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	12	7.383	22.228.291
Prestación de servicios		7.383	22.228.291
Aprovisionamientos	12	27.476	(21.794.468)
Consumo de materias y otras materias consumibles		27.476	(21.794.468)
Otros ingresos de explotación		7.006	294.609
Gastos de personal	12	(10.147)	(27.763)
Sueldos y salarios asimilados		(7.462)	(21.296)
Cargas sociales		(2.685)	(6.467)
Otros gastos de explotación		(204.195)	(637.493)
Servicios exteriores		(181.280)	(527.875)
Tributos		(22.799)	(108.735)
Otros gastos de gestión corriente		(116)	(883)
Amortización del inmovilizado	4-5	(1.610)	(3.951)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(174.087)	59.225
Ingresos financieros	13	34.734	87.487
Gastos financieros	13	(19.206)	(39.118)
RESULTADO FINANCIERO		15.528	48.369
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(158.559)	107.594
Impuestos sobre beneficios	11	29.919	33.380
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(128.640)	140.974
RESULTADO DEL EJERCICIO		(128.640)	140.974



CLASE 8.ª



002631062

VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA ABREVIADA

(Expresada en Euros)

1. Actividad de la Sociedad

Viajes Aragón Esquí, S.L., Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") se constituyó el 20 de octubre de 1998. Su domicilio social se encuentra en Urb. Formigal, Edificio Sextas, Sallent de Gállego (Huesca).

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes.

En la actualidad, su actividad principal es facilitar la información referente a ofertas y servicios de las estaciones del Grupo Aramon, así como gestionar las reservas de clientes. La actividad de la Sociedad se encuentra sujeta al Régimen Especial de las Agencias de Viaje.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramon, cuya sociedad dominante es Aramon Montañas de Aragón, S.A., con domicilio social en Formigal (Huesca), edificio Sextas, Formigal s/n, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Administrador Único acordó modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 30 de abril a partir del año 2021.

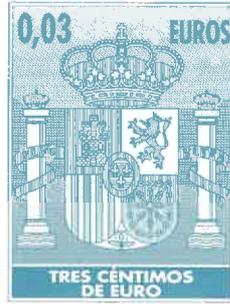
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Administrador Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Administrador Único el 29 de marzo de 2020.



CLASE 8.ª



002631063

2.2 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.1 y 3.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.4.)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.5 Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 257 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales para utilizar los modelos de cuentas abreviadas, por lo que se presentan en este formato para su formulación.



CLASE 8.ª



002631064

2.6 Empresa en funcionamiento

El balance abreviado adjunto a 30 de abril de 2021 muestra un Patrimonio Neto positivo de 87 miles de euros (al 30 de septiembre de 2020: 216 miles de euros). Adicionalmente, el fondo de maniobra a 30 de abril de 2021 es negativo por importe de 803 miles de euros (al 30 de septiembre de 2020: fondo de maniobra negativo de 112 miles de euros).

No obstante, lo anterior, las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en el futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- La Sociedad ha venido teniendo beneficios de forma recurrente durante los últimos ejercicios.
- Tal y como se indica en las Notas 1 la Sociedad forma parte del Grupo Aramon, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades.
- Igualmente, la Sociedad dispone de un préstamo participativo por importe de 1.171 miles de euros concedido por Aramon Montañas de Aragón, S.A. y vencimiento único en el año 2024 (véase Nota 13.b). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Viajes Aragón Esquí, S.L.U., indicar lo siguiente:

- Con fecha 19 de diciembre de 2019 la sociedad dominante del Grupo concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera. Se firmó un nuevo contrato de préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros, dispuesta a 30 de abril de 2021 en 5.405 miles de euros (2020: 0 euros). A fecha 30 de abril de 2021 el Grupo ha dispuesto la totalidad del tramo A indicado, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 29.250 miles de euros y, adicionalmente, ha dispuesto 9.000 miles de euros del tramo B, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



002631065

- Asimismo, con motivo de la crisis del COVID19 desencadenada a principios de 2020, Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha contratado con fecha 14 de abril de 2021 Endeudamiento Financiero adicional por un importe total de 12 millones de euros y vencimiento a tres años, mediante la modalidad de cinco líneas de crédito ICO COVID ofrecidas en el Artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, al objeto de preservar la liquidez del Grupo hasta el comienzo de la siguiente temporada de esquí 2021-2022. Dicha financiación es suficiente para cubrir necesidades de tesorería. A 30 de abril de 2021 dichas líneas de crédito se encuentran dispuestas por un importe de 4.046 miles de euros.
- Los accionistas de Aramon Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.
- La Sociedad dominante está participada por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. e Ibercaja Banco, S.A. (véase Nota 13) siendo intención de los accionistas actuales de la Sociedad dominante continuar prestando el apoyo necesario para financiar las inversiones previstas en los planes de negocio futuros del Grupo.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.7 Comparación de la información

Por decisión del Administrador Único de fecha 30 de abril de 2021, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al 30 de abril a partir del año 2021. Como consecuencia del acuerdo anterior, las presentes cuentas anuales abreviadas se corresponden con un periodo de 7 meses comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de abril de 2021. La columna referente a las cifras del ejercicio anterior se corresponde con el ejercicio de 12 meses comenzado el 1 de octubre de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2020; debido a este hecho, las cifras de este ejercicio no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



002631066

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la propiedad industrial desarrollada por la Sociedad.

La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando un método lineal durante un período de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 5 años.

Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



CLASE 8.ª



002631067

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

3.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad únicamente disponía de arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier otro cobro o pago que pudiera realizarse, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas a lo largo del periodo de arrendamiento.



CLASE 8.^a



002631068

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Otros activos financieros corrientes y no corrientes: en este epígrafe se registran las inversiones cuyos importes son de cuantía fija o determinable, tienen un vencimiento determinado y la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantenerlos en su poder hasta su vencimiento. En concreto, este epígrafe incluye fianzas y depósitos, los cuales se presentan valorados por los importes efectivamente desembolsados.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.^a



002631069

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.ª



002631070

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. En cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Igualmente, en cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad, con carácter general, presta un servicio de valor añadido a sus clientes y asume el riesgo de insolvencia de los mismos, registrando tanto el ingreso por la venta como sus costes directos por sus importes totales.



CLASE 8.ª



002631071

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

3.8 Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.9 Premios de jubilación

El convenio colectivo del sector vigente establece que la Sociedad está obligada al pago a los empleados que cesen en la empresa por jubilación anticipada, un determinado número de mensualidades, que se fijan en función de la antigüedad y de la edad de jubilación.

El Administrador Único de la Sociedad estima que el pasivo devengado por este concepto al 30 de abril de 2021 no es significativo.



CLASE 8.ª



002631072

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

3.12 Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.ª



002631073

4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros		
	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-09-2019	297	1.494	1.791
Coste	5.967	286.284	292.251
Amortización acumulada	(5.670)	(284.790)	(290.460)
Valor contable	297	1.494	1.791
Altas	1	-	1
Dotación para amortización	(46)	(482)	(528)
Saldo a 30-09-2020	252	1.012	1.264
Coste	5.968	286.284	292.252
Amortización acumulada	(5.716)	(285.272)	(290.988)
Valor contable	252	1.012	1.264
Dotación para amortización	(24)	-	(24)
Saldo a 30-04-2021	228	1.012	1.240
Coste	5.968	286.284	292.252
Amortización acumulada	(5.740)	(285.272)	(291.012)
Valor contable	228	1.012	1.240

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de abril de 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 291.895 euros (287.772 euros al 30 de septiembre de 2020).



CLASE 8.ª



002631074

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

	Euros		
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2019	8.975	9.518	18.493
Coste	63.160	9.518	72.678
Amortización acumulada	(54.185)	-	(54.185)
Valor contable	8.975	9.518	18.493
Altas	-	(9.518)	(9.518)
Dotación para amortización	(3.423)	-	(3.423)
Saldo a 30-09-2020	5.552	-	5.552
Coste	63.160	-	63.160
Amortización acumulada	(57.608)	-	(57.608)
Valor contable	5.552	-	5.552
Dotación para amortización	(1.586)	-	(1.586)
Saldo a 30-04-2021	3.966	-	3.966
Coste	63.160	-	63.160
Amortización acumulada	(59.194)	-	(59.194)
Valor contable	3.966	-	3.966

a) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de abril de 2021 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 53.642 euros (53.642 euros al 30 de septiembre de 2020).



CLASE 8.ª



002631075

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros	
	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos y otros	
	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	2.320.630	1.782.545
	2.320.630	1.782.545
	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.434	38.277
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	3.529	601.321
	25.963	639.598
	Euros	
	Pasivos financieros a largo plazo	
	Otros	
	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 10)	1.544.051	1.539.534
	1.544.051	1.539.534
	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 10)	273.136	749.811
	273.136	749.811



CLASE 8.ª



002631076

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Los importes de los préstamos y partidas a cobrar clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2021

						Euros	
	2022	2023	2024	2025	2026	Activos financieros Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	3.529	-	-	-	-	2.320.630	2.324.159
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.434	-	-	-	-	-	22.434
	25.963	-	-	-	-	2.320.630	2.346.593

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Aramon es de duración indefinida.

Ejercicio 2020

						Euros	
	2021	2022	2023	2024	2025	Activos financieros Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	601.321	-	-	-	-	1.782.545	2.383.866
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.277	-	-	-	-	-	38.277
	639.598	-	-	-	-	1.782.545	2.422.143

b) Pasivos financieros

Los importes de los débitos y partidas a pagar clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2021

						Euros	
	2022	2023	2024	2025	2026	Pasivos financieros Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 10)	273.136	-	1.171.000	-	-	373.051	1.817.187
	273.136	-	1.171.000	-	-	373.051	1.817.187



CLASE 8.ª



002631077

El préstamo participativo concedido por 1.171 miles de euros presenta un vencimiento en 2024. Durante este ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021 no se ha incrementado dicho préstamo participativo con respecto al 2020. La composición del resto de la deuda a largo plazo se origina por las liquidaciones con la matriz del Grupo del Impuesto sobre Sociedades llevadas a cabo.

Ejercicio 2020

	2021	2022	2023	2024	2025	Euros	
						Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 10)	749.811	-	-	1.171.000	-	368.534	2.289.345
	749.811	-	-	1.171.000	-	368.534	2.289.345

7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	2.320.630	1.782.545
	2.320.630	1.782.545
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Clientes por ventas y prestación de servicios	165.321	495.074
Provisión por deterioro de valor	(165.321)	(165.321)
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	-	256.013
Saldos a cobrar con Administraciones Públicas	16	5.410
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	-	12.026
Otros activos financieros	3.529	3.529
	3.545	606.731

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

No se han registrado provisiones por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes durante el ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021.



CLASE 8.^a



002631078

8. Fondos propios

a) Capital social

El capital social a 30 de abril de 2021 asciende a 3.006 euros representado por 50 participaciones de 60,11 euros de valor nominal cada una, totalmente asumidas y desembolsadas por el único socio de la Sociedad, Aramon Montañas de Aragón, S.A.

De acuerdo con el art. 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas

	2021	Euros 2020
- Reserva legal	601	601
- Reserva voluntaria	212.128	71.154
	212.729	71.755

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



002631079

CLASE 8.ª**9. Resultado del ejercicio**

a) Propuesta de distribución del resultado

El Administrador Único propondrá al Socio Único la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Base de reparto		
- Pérdidas y ganancias	(128.640)	140.974
Aplicación		
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(128.640)	-
- Reservas voluntarias	-	140.794

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 13)	1.544.051	1.539.534
	1.544.051	1.539.534
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Proveedores	29.360	237.446
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	71.210	9.216
Acreedores varios	5.273	65.671
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	346	965
Otras deudas con las Administraciones Públicas	476	7.399
Anticipos de clientes	118.639	436.513
	225.304	757.210

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.



CLASE 8.ª



002631080

11. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramon Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Dismin.	Total	Aumentos	Dismin.	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(128.640)			
Gasto por impuesto sobre beneficios			29.919			
			(158.559)			
Diferencias permanentes	116	-	116			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio	-	(1.654)	(1.654)			
-con origen en ejercicios anteriores	-	-	-			
Base imponible (resultado fiscal)			(160.097)			



CLASE 8.ª



002631081

Ejercicio 2020:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Dismin.	Total	Aumentos	Dismin.	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			140.974			
Gasto por impuesto sobre beneficios			33.380			
			107.594			
Diferencias permanentes	605	-	605			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio	-	(1.654)	(1.654)			
-con origen en ejercicios anteriores	-	-	-			
Base imponible (resultado fiscal)			106.545			

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	99	(26.636)
Impuesto diferido	29.820	60.016
	29.919	33.380

La base imponible negativa del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2021 por importe de 160 miles de euros (a 30 de septiembre de 2020: positiva de 107 miles de euros) se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramon.

A cierre del ejercicio 2021, la Sociedad ha procedido a reconocer un mayor importe de cuenta a pagar con la Sociedad matriz, Aramon Montañas de Aragón de Aragón, S.A., por la parte de la base imponible generada en el ejercicio, esto es 99 euros (27 miles de euros a 30 de septiembre de 2020).

En los ejercicios 2014-2015 se generaron diferencias temporarias deducibles por la limitación fiscal a la deducción de la amortización. Durante este ejercicio 2021 la Sociedad ha revertido esas diferencias temporarias, aplicando un importe de 1.654 euros (a 30 de septiembre de 2020: 1.654 euros).



CLASE 8.ª



002631082

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	2021	2020
Generada en 2009	118.995	118.995
Generada en 2010	398.959	398.959
Generada en 2011	437.556	437.556
Generada en 2021	159.701	-
	1.115.211	955.510
Cuota (25%)	278.803	238.878

A cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene registrado créditos fiscales por importe de 89.836 los cuales fueron registrados durante los ejercicios 2021 y 2020. Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 359.343 euros (cuota: 89.836 euros) en un periodo inferior a 10 años.

No existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal.

Respecto al resto de impuestos que le son aplicables, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	Euros	
	2021	2020
- Crédito fiscal	89.836	60.016
- Diferencias temporarias	18.094	18.094
	107.930	78.110



CLASE 8.^a



002631083

La Sociedad se encuentra acogida al Régimen Especial de las Agencias de Viajes del Impuesto sobre el Valor Añadido de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VI, del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, que regula el citado impuesto.

12. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

	Euros	
	2021	2020
Prestación de servicios		
Central de reservas	7.383	12.590.349
Taquillas	-	9.598.063
Otros	-	39.879
Total de importe neto de la cifra de negocios	7.383	22.228.291

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido realizadas dentro del territorio español.

De acuerdo con lo indicado más adelante en la Nota 17, y como consecuencia de la crisis sanitaria sufrida por la COVID-19, la Sociedad no podido desarrollar su actividad durante el ejercicio de siete meses terminado el 30 de abril de 2021, por ello la cifra de ingresos difiere de manera significativa con respecto al ejercicio anterior

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras	(27.476)	21.794.468
Total	(27.476)	21.794.468

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido realizadas dentro del territorio español.



CLASE 8.^a



002631084

c) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios asimilados	7.462	21.296
Cargas sociales		
Otras cargas sociales	2.685	6.467
Total	10.147	27.763

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	Euros							
	Prestación de servicios		Recepción de servicios		Gastos financieros		Ingresos financieros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	1.634	22.886	128.049	2.777.981	30.118	39.118	14.590	87.497
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	663	70.596	45	4.594.252	-	-	-	-
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U.	130	1.895	-	121.005	-	-	-	-
Nieve de Teruel, S.A.	119	46.065	17	1.664.268	-	-	-	-
Formigal, S.A.	2.021	175.810	32.425	10.109.457	-	-	-	-

Las transacciones más significativas con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios.

Los servicios recibidos por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo imputables a la Sociedad.

Los gastos e ingresos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramon Montañas de Aramon, S.A., con sus sociedades dependientes.



CLASE 8.ª



002631085

b) Saldos con vinculadas

	Euros 2021			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financia- ción recibida	Financia- ción concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	-	62.414	1.544.051	2.320.630
Aramon, Montañas de Aragón, S.A y Teleféricos y Nieve S.L	-	8.796	-	-
	-	71.210	1.544.051	2.320.630

	Euros 2020			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financia- ción recibida	Financia- ción concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	251.501	420	1.539.534	1.794.571
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	164	-	-	-
Formigal, S.A.	3.731	-	-	-
Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.	617	-	-	-
Aramon, Montañas de Aragón, S.A y Teleféricos y Nieve S.L	-	8.796	-	-
	256.013	9.216	1.539.534	1.794.571

Los saldos mantenidos por la Sociedad con las diferentes empresas del Grupo Aramon generados por la actividad habitual de todas ellas se presentan acumuladas en la sociedad cabecera del grupo Aramon Montañas de Aragón, S.A. dado que dichos saldos se liquidan bajo lo dispuesto en el contrato de financiación por línea de crédito de Aramon Montañas de Aragón, S.A. con sus participadas y que rige la operativa financiera del Grupo.

La financiación concedida a Aramon Montañas de Aragón, S.A. corresponde a un crédito a largo plazo por financiación entre empresas de grupo por importe de 2.321 miles de euros (2020: 1.783 miles de euros).

El saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo de 1.544 miles de euros corresponde, principalmente, a un préstamo participativo recibido de Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 1.171 miles de euros.

El tipo de interés devengado está referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo de la media ponderada del diferencial aplicado a la financiación externa dispuesta de forma efectiva por Aramon Montañas de Aragón, S.A. durante el ejercicio anterior. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.



CLASE 8.ª



002631086

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que el préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2024. En cuanto a la restante financiación, Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en los próximos 12 meses.

14. Retribuciones al Administrador Único y a la Alta Dirección

a) Retribución del Administrador Único y a la Alta Dirección.

El Administrador Único no ha percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia (2020: 0 euros). Igualmente, no ha recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de abril de 2021 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos al Administrador Único, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Órgano de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Administrador Único de la misma, junto con la Gerencia de Aramon Montañas de Aragón, S.A., quien ha ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2021. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre la Sociedad y Aramon Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 13).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiario, entre otros, al Administrador Único de la sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramon Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido a 10.509 euros en 2021 (2020: 9.447 euros).

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2021 el Administrador Único que ha ocupado cargo en el Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto él como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



CLASE 8.^a



002631087

15. Medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria abreviada.

16. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº medio de personas	
	2021	2020
Personal especialista	1	1
Total	1	1

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	Número de personas	
	Hombres	
	2021	2020
Personal especialista	1	1
Total	1	1

b) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad no tiene contratados avales con ninguna entidad financiera (0 euros al 30 de septiembre de 2020).

Adicionalmente, las Sociedades Castanesa Nieve, S.L.U., Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Nieve de Teruel, S.A., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramon Montañas de Aragón, S.A. (Véase Nota 2.6), el cual se encuentra dispuesto a 30 de abril de 2021 por 38 millones de euros (32 millones de euros a 30 de septiembre de 2020).



CLASE 8.ª



002631088

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

17. Otras cuestiones

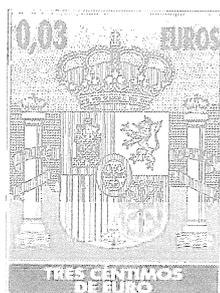
Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria actual provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de noviembre de 2020, emitió Decreto por el que se establecían medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaraba el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que prorrogaba el estado de alarma. Entre las medidas tomadas, se estableció el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas que permaneció en vigor hasta el 12 de marzo de 2021, y el de la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el 9 de mayo de 2021, cuando se declaró el fin del estado de alarma. Ante tal situación, la capacidad productiva y comercial de la sociedad durante la temporada de esquí 2020-2021 ha sido prácticamente nula, habiendo presentado expedientes de regulación temporal de empleo para mitigar el efecto y estando pendiente de acontecimientos futuros de cara a la próxima apertura de las estaciones de esquí. La medida en la que esta situación impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en la economía nacional.

18. Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales abreviadas.



CLASE 8.^a



002631089

VIAJES ARAGÓN ESQUÍ, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 2021

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido formulados por el Administrador Único de Viajes Aragón Esquí, S.L., sociedad Unipersonal, en su reunión del 19 de julio de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2021 con vistas a aprobación por el Socio Único. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en 32 folios de papel timbrado clase 8^a serie 00 números 2631058 a 2631089.

FIRMANTES

D. Antonio Gericó Sanmartín
Administrador Único

FIRMA